

NUEVO INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE CONDONA EL PAGO DE LA PATENTE UNICA DE ACUICULTURA A PEQUEÑOS ACUICULTORES (Boletín N° 1927-05)

* El monto total de la deuda que afecta a titulares y peticionarios de concesiones de acuicultura, que podrá ser condonada de acuerdo a las disposiciones de esta ley en proyecto, alcanza a la suma de ciento treinta y ocho millones de pesos (\$138.000 miles).

* En consecuencia, la cifra expresada representa la cantidad que el Estado dejaría de percibir al aprobarse el proyecto del ley del rubro.



JOAQUIN VIAL RUIZ-TAGLE
Director de Presupuestos